TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 503 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS INSTITUCIONAL" – ID Nº 439.261, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 16 de abril de 2024

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 07/2024 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS INSTITUCIONAL" - ID Nº 439.261*, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 18.973; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 312/2024, eleva el Informe de Evaluación de fecha 12 de abril de 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, a través del cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 07/2024 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS INSTITUCIONAL" - ID Nº 439.261*, a la firma *EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO*, por la suma total de Gs. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 07/2024 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS INSTITUCIONAL"*- ID N° 439.261.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 503 .-

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 07/2024 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS INSTITUCIONAL" - ID Nº 439.261*, a la firma *EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO*, con RUC N° 2406754-7, por la suma total de Gs. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente